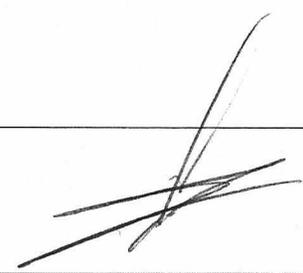


"2019. Año del Centésimo Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

En Nezahualcóyotl, Estado de México el día 25 de enero de 2019, siendo las diez horas con doce minutos, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Atención a la Mujer, ubicado en Av. Riva Palacio Esq. Séptima Avenida Col. Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Atención a la Mujer 2019 - 2021 la Lic. Joaquina Navarrete Contreras Directora del Instituto Municipal de Atención a la Mujer, el Lic. Víctor Hugo Escobar Navarrete Asesor de la Dirección y la Lic. Brenda Natalia Camacho Martínez encargada del área de planeación, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité Interno se conforma por las siguientes personas y firman:

	
<p style="text-align: center;">Lic. Joaquina Navarrete Contreras Directora del Instituto Municipal de Atención a la Mujer.</p>	<p style="text-align: center;">Lic. Víctor Escobar Navarrete Asesor de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Mujer.</p>
	
<p style="text-align: center;">Lic. Brenda Natalia Camacho Martínez Encargada del área de planeación y Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Atención a la Mujer Nezahualcóyotl, Estado de México</p>	